

## Información relativa a las autoridades que ejerzan cargos de elección popular

En cumplimiento a lo establecido en el art. 28° de la Res. Ext. N°500 *“Aprueba nuevo texto de la instrucción general del consejo para la transparencia, sobre transparencia activa y deroga expresamente las instrucciones generales n° 3, 4, 7, 8, 9 y 11, de este consejo”*, se indica lo siguiente:

| Cargo en la AMSZO | Nombre completo            | Cargo de elección popular, u otra forma de designación | Acto administrativo   | Enlace              | Período de duración en el cargo                             | Unidad monetaria en la que se paga la dieta                | Dietas, rentas u otras contraprestaciones en dinero        |
|-------------------|----------------------------|--|---|---------------------|---|--|--|
| PRESIDENTE        | Felipe Alessandri Vergara  | Cargo de elección popular                              | Resolución 2° TER Metropolitanodel 23 de noviembre de 2024  | <a href="#">PDF</a> | Desde el 06 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2028 | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular |
| VICEPRESIDENTE    | Catalina San Martín Cavada | Cargo de elección popular                              | Resolución 2° TER Metropolitano del 23 de noviembre de 2024 | <a href="#">PDF</a> | Desde el 06 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2028 | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular |
| SECRETARIA        | René De La Vega Fuentes    | Cargo de elección popular                              | Resolución 2° TER Metropolitanodel 3 de noviembre de 2024   | <a href="#">PDF</a> | Desde el 06 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2028 | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular |

| Cargo en la AMSZO | Nombre completo             | Cargo de elección popular, u otra forma de designación | Acto administrativo  | Enlace              | Período de duración en el cargo                             | Unidad monetaria en la que se paga la dieta                | Dietas, rentas u otras contraprestaciones en dinero        |
|-------------------|-----------------------------|--|--|---------------------|---|--|--|
| TESORERO          | Manuel Melero Abaroa        | Cargo de elección popular                              | Resolución 2° TER Metropolitan o del 23 de noviembre de 2024 | <a href="#">PDF</a> | Desde el 06 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2028 | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular |
| PRIMER DIRECTOR   | Carlos Cruz Coke Carvallo   | Cargo de elección popular                              | Resolución 2° TER Metropolitan o del 23 de noviembre de 2024 | <a href="#">PDF</a> | Desde el 06 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2028 | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular |
| SEGUNDO DIRECTOR  | Benjamín Errázuriz Palacios | Cargo de elección popular                              | Resolución 2° TER Metropolitan o del 23 de noviembre de 2024 | <a href="#">PDF</a> | Desde el 06 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2028 | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular | AMSZO no paga dietas a sus autoridades de elección popular |